

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, de forma gratuita, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas todos los accionistas titulares de una o más acciones siempre que figuren inscritos como tales en el Libro Registro de acciones correspondiente con cinco días de antelación, como mínimo a aquél en que haya de celebrarse la Junta General de Accionistas. Este derecho de asistencia puede ejercerse por delegación con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nota: Debido a la experiencia de años anteriores se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

En Madrid, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Club Estudiantes de Baloncesto, representada por don Alejandro González Varona.—29.093.

CODES CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad en el domicilio social de la misma, calle de Alfredo Marquerie número 3, el próximo día 24 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda a la misma hora del día siguiente, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico de 2003, así como propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Cuestiones varias, redacción y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid, a, 3 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Gregorio Castellanos Guerrero.—29.175.

CODIMASA, S. L.

Por acuerdo de la Junta general universal de la sociedad de 24 de mayo de 2004, aprobado por unanimidad, se ha aprobado la reactivación de la sociedad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil, lo que se comunica a los efectos del derecho de oposición de eventuales acreedores.

Barcelona, 24 de mayo de 2004.—El Liquidador único saliente, don Francisco Javier Roca Hernández.—El Secretario entrante del Consejo de Administración, don Jorge Roca Hernández.—27.946.

COLMENAR DE NATACIÓN, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el salón de actos de los Padres Misioneros Claretianos, calle Corredera, 1 de Colmenar Viejo (Madrid) el día 25 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 26 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales a los efectos de subsanar los defectos apreciados por el Señor Registrador.

Tercero.—Designación de Consejero.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier Accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el punto primero del Orden del Día, así como el informe de los administradores sobre la propuesta contenida en el punto segundo y el texto íntegro de la misma.

Colmenar Viejo, 31 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Clotilde Vázquez.—28.407.

COLZET, S. L.

Junta General de Socios

Doña Maria Mercè Colomer Creizet Administradora solidaria de la Sociedad, convoca a los Sres. Socios a la Junta General de Socios, que se celebrará en el domicilio social, calle Montseny, n.º 18, de Argentona (Barcelona), el día 29 de junio, a las 19 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora para debatir y adoptar acuerdos sobre los temas contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluido el informe de auditoría, así como de solicitar la entrega inmediata o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores socios se regirán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Argentona (Barcelona), 28 de mayo de 2004. Una Administradora solidaria, Maria Mercè Colomer Creizet.—27.968.

COMERCIAL ARGOS S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria de socios de esta Sociedad, que se ha de celebrar en el domicilio social, el día 30 de Junio de 2004, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión del órgano de administración y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores socios el derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, o soli-

citar el envío gratuito, de los documentos que serán sometidos a la aprobación de las Junta General.

Santander, 28 de mayo de 2004.—Administrador único, D. J.J. Ortiz de Zárate.—27.186.

COMERCIAL ARRATE S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social a las dieciséis horas, treinta minutos del próximo día 29 de Junio de 2004, en primera convocatoria, o, si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2003, así como la aplicación del resultado de dicho ejercicio y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Reelección de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación, informe de gestión, así como el informe de los auditores.

Atxondo, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro Unceta Villabella.—27.510.

COMERCIAL DE HOJALATA Y METALES, S. A. (COMESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, Polígono Industrial, sin número, de San Adrián (Navarra), el día 28 de junio de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuera preciso, la Junta General se reunirá en el mismo domicilio social el día 30 de junio de 2004, a las 12 horas, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de Comercial de Hojalata y Metales, Sociedad Anónima como de su grupo consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de Comercial de Hojalata y Metales, Sociedad Anónima, y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2003.

Tercero.—Designación de Auditor de cuentas para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Posibles cambios en el Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Séptimo.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar en el domicilio social toda la documentación que va a ser sometida a aprobación de la Junta General o, en su caso, a que se les envíe de forma gratuita.

San Adrián a, 31 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Fdo.: Francisco Joaquín Cobertera Laguna.—29.057.